

# EL PUEBLO.

PERIODICO GENERAL.

REPÚBLICA DEL SALVADOR.

AMÉRICA CENTRAL.

3ª SERIE.

SAN SALVADOR, JULIO 10 DE 1880.

NUM. 57.

## "CONTRADICCIONES."

Como ofrecimos á nuestros lectores, vamos á ocuparnos del editorial del número 29, año II de "La Opinión Pública" — titulado "Contradicciones."

Para hacerlo con orden, formulemos la sinópsis de ese escrito.

Dice:— 1º "Que el siglo XIX es el siglo de la luz; pero que nosotros no la tenemos."

2º "Que nos contentamos con una mediana ilustracion."

3º "Que nuestras leyes han contribuido á que adquiramos la menor cantidad de luz, por cuanto han dispuesto que la juventud se ilustre sin limitacion de tiempo."

4º "Que esta es la causa de que entre nosotros las letras vayan en decadencia."

5º "Que el hombre que sin suficiente luz quiere sostener la posicion que indica su título, pero que se encuentra sin trabajo, tiene necesariamente que convertirse en mercenario; teniendo que adquirir á fuerza de baja, lo que por falta de idoneidad no puede adquirir legítimamente."

6º "Que nosotros hemos proclamado la igualdad, pero que se conservan las conmutaciones que destruyen esa igualdad."

7º "Que se ha proclamado la equidad — y que todos conocemos los impuestos y que gravitan sobre el pueblo."

8º "Que lo caro del papel sellado retrae para concurrir al tribunal á pedir justicia."

9º "Que se proclama el orden y existe el desorden, puesto que la policía no alcanza á perseguir á todos los criminales. Que si no se cumplen las leyes es inútil pensar en tener instituciones; y que un parricida eludió la accion de la justicia, por cuya razon la justicia es mala."

10º "Que la prensa tronó contra la infalibilidad del Pontífice y que las autoridades, sin embargo de los truenos dichos, son infalibles."

11º "Que escribir para hacer justicia es bueno. Que escribir para censurar arbitrariamente, es malo."

Vamos á tratar las cuestiones consignadas, una por una. Antes debe-

mos decir: que la "Opinion Pública" es á todas luces inconsecuente. Hasta hoy, y podemos reproducir sus escritos, ha dicho en concreto todo lo contrario, que hoy dice. ¿Qué misterio encierra este proceder?

1º

"El siglo XIX es el siglo de la luz pero nosotros no la tenemos."

A ser cierta la primera parte de la proposicion, la consecuencia legítima sería que "no estamos ni pertenecemos al siglo; pero por mas esfuerzos de dialéctica que se hagan, nunca podrá negarse que estamos vivos los que estamos: que en el cómputo del tiempo resulta, que estamos escribiendo ó haciendo que escribamos á 8 de Mayo de 1880 de la Era Cristiana—; por consiguiente estamos y pertenecemos al siglo XIX, á quien aun le faltan 20 años para espirar."

Pero tomando la frase como una figura retórica, resulta que siglo se debe traducir por época y luz, por ilustracion.

Se ha dicho que ha habido cuatro siglos ó épocas notables....; pero se nos vienen á la memoria las palabras del inmortal Voltaire en la introduccion á su "Historia del Siglo Luis XIV."

"No me propongo escribir exclusivamente sobre la vida de Luis XIV. Me propongo un objeto mas elevado; y es procurar dejar á la posteridad la pintura, si me es posible, no de las acciones de un solo hombre, sino el espíritu dominante en todos los hombres del siglo mas ilustrado que haya existido."

Podríamos citar al mismo tiempo á Fenelon, Bossuet, &

¿Cuál será, pues, el siglo de las luces? ¿El de Luis XIV ó el XIX?

Pero sigamos á Voltaire:—

"El siglo á que primeramente se ha adjudicado la verdadera gloria, es el llamado de "Pericles," que es mas bien el de Filipo y Alejandro, de Demóstenes, de Aristóteles, de Platon, de Apeles, de Fidias, de Praxiteles."

"El segundo siglo es el de César Augusto, en el que sobresalen las figuras de Lucrecio, Ciceron, Tito Livio, Virgilio, Horacio, Ovidio, Varon, y Viturbio."

"El tercero es el que siguió á la toma de Constantinopla por Mahomet II. Es digno de la atencion del lector recordar que entonces se vió que una familia de simples ciudadanos, en Italia, emprendia negocios de que debían haberse ocupado los reyes de Europa."

"Los Médicis, llamaron á Florencia á los sabios que los Turcos habian lanzado de la Grecia. Era el tiempo de gloria de Italia. Las bellas artes habian alcanzado nueva vida: los italianos las honraban con el nombre de VIRTUD, así como los primeros griegos las habian caracterizado con el nombre de SABIDURIA. Todo tendia á la perfeccion."

Esta época es la que se conoce en la Historia con el nombre de Leon X.

¿Habria luz en esa época?

Nuestra creencia es que desde el *fiat lux*, la luz ha existido. Que la ilustracion no es peculiar de nuestros tiempos: que el siglo de Pericles, el de Augusto, el de Leon X y el de Luis XIV han dejado bastante luz á los hombres del siglo XIX.

(Continuará.)

LA SEÑORA DOÑA SARA DE ZALDIVAR.— Sabemos que esta estimable Señora se halla mejor de la grave enfermedad que puso en peligro inminente su vida. La esmerada asistencia de los Doctores Alvarez y Sagrini, así como del Dr. Zaldivar, su esposo, ha contribuido para su restablecimiento. La ciencia médica ha combatido palmo á palmo la enfermedad, y ha puesto en salvo una existencia que al sucumbir, no solo habria sido llorada por sus deudos, sino por un gran número de desgraciados para quienes ha sido y es su providencia, como muchos lo saben entre nosotros. Pero, aunque el peligro ha cesado, en estos últimos dias ha tenido la enfermedad varias alternativas, que han renovado la intranquilidad y los cuidados de su familia y de sus numerosos amigos. Quiera el cielo que cesen estas recaídas y recupere por completo su salud.

EL PUEBLO DEL SALVADOR, es un pueblo de vagos?

Así lo da á entender "La Opinión Pública."



blica" en su editorial del número 31.

Las partidas de vagos que recorren nuestras calles no han sido vistas sino por los ojos del Señor Editor de aquel periódico, que, por desgracia, ven mas de lo justo y de lo racional.

Un país donde hasta las mujeres son tan laboriosas, no puede tener pelotones ni partidas de vagos, causando males por las calles.

Conocemos titulados, aun con grados militares, que viven encenegados en el vicio y en la corrupcion, dice "La Opinion Pública."

Nosotros no conocemos á estos Señores que, teniendo títulos universitarios y grados militares, vivan en tan menguada situacion.

Y no queremos salir de nuestra dichosa ignorancia, porque nos es grato vivir persuadidos que, en nuestro país, las charreteras no han caído en el cieno inmundo, donde tan inhumanamente las coloca el Señor Editor de "La Opinion Pública."

#### El Monumento del General Morazan.

El monumento del héroe de Centro-América debe descansar sobre una base pentagonal. Cada lado representará uno de los Estados de la República, y tendrá en relieve el escudo de armas de cada seccion. El segundo cuerpo será de superficie cuadrangular un poco elevado. A cada ángulo habrá cuatro genios ofreciendo coronas y palmas al héroe. Estos genios representaran las cuatro campañas memorables del General. Guatemala en 1829, campaña para restaurar el orden constitucional. Campaña del Salvador en 1832—para abatir la tendencia separatista del Congreso. Campaña de 1839 en defensa de la República y del territorio del Estado y la campaña de Guatemala de 1840. En el cuadro del frente habrá incrustada una lápida con esta inscripcion en letras de oro: "Al General Francisco Morazan la patria agradecida." Los demas lados del segundo cuerpo llevaran los nombres de las acciones de guerra en que se encontró. El capitel será al capricho del artista. Sobre ese cuerpo irá un pedestal, con los emblemas de la guerra, que sustentará el busto en bronce del General Morazan de tamaño natural, con su tradicional levita, con la izquierda sobre el puño de la espada y en la derecha un rollo en donde se lea la palabra *Ley* para indicar que fué el defensor de la Constitucion y de las leyes de la República.

Debe representársele con la cabeza descubierta.

(De "El Escolar")

Sentimos no estar de acuerdo con el colega en los puntos siguientes:— 1º El escudo de armas debe ser el de la antigua federacion y no el de cada Estado. 2º En que aparece en el monumento la campaña de 1840 que tan fatal fué á la República y al mismo General Morazan; y 3º que el busto tenga brazos y levita porque en lugar de ser busto sería un... mamarracho.

#### Cuestion Anfiteatro.

Con gusto reproducimos el "Remitido" del Señor Don Teodoro Kreitz,

publicado en el número del "Diario Oficial," correspondiente al ocho del corriente mes; agregando la resolucion del Ejecutivo que nos ha facilitado el mismo Señor Kreitz.

Felicitemos cordialmente al Señor Kreitz por el triunfo que ha alcanzado. Se le ha hecho justicia neta. Personas que como el Señor Kreitz, se consagran por completo al servicio de la humanidad, merecen el respeto y aprecio de todos.

#### REMITIDO.

Para que el público pueda formarse un juicio exacto acerca de la cuestion promovida por el Doctor D. Ramon García Gonzalez, médico forense de esta Capital, impropriadamente tratada en el número 56 de "El Pueblo", se publica á continuacion el parecer emitido por el Protomedicato de la República en la queja que dirigieron al Gobierno ambos médicos forenses. Solo debo advertir que el Anfiteatro ha servido y sirve para lo que fué construido, y es para que se den á la juventud las clases de anatomía práctica, siempre que no sea en perjuicio de los enfermos y la poblacion.

San Salvador, Julio 8 de 1880.

Teodoro Kreitz.

Señor Ministro de Justicia del Supremo Gobierno.

El Protomedicato de la República, á quien acordásteis oír en la queja de los Señores Médicos forenses contra la Administracion del Hospital de esta Ciudad, con motivo de no haber permitido en el anfiteatro la autopsia jurídica de un cadáver en completa putrefaccion, tiene el honor de exponer lo siguiente:

1º No existe ley alguna que se haya infringido con la negativa.

2º Siendo el Hospital de esta Ciudad un establecimiento de beneficencia á la vez que de instruccion médico-quirúrgica, es para llenar este último fin que ha sido construido el anfiteatro, y de ningun modo para autopsias médico-legales, careciendo por lo tanto de las condiciones que debiera tener para este objeto.

3º La circunstancia de encontrarse edificado el Hospital en el recinto de la Ciudad, y el anfiteatro contiguo á las enfermerías, hace inconvenientes y nocivas las autopsias de cadáveres putrefactos en dicho lugar, tanto para la salubridad pública, como para los infelices que, desheredados de la fortuna, van á buscar la salud y la vida en aquel Establecimiento de caridad.

4º El Hospital no está obligado á dar los desinfectantes, instrumentos, ni ninguna clase de los elementos de que se quejan carecieron los Señores médicos forenses para practicar la referida autopsia, una vez que, como queda dicho, no existe ley alguna positiva que á ello le obligue, y que sus fondos estan consagrados al objeto de su institucion, con el cual nada tiene de comun el ramo de Justicia.

5º Para remover esa clase de obstáculos,

por si mas tarde vuelven á presentarse uno ó mas casos semejantes, el Protomedicato es de parecer: que se mande construir por quien corresponda, un anfiteatro jurídico, de seis varas en cuadro, de económica construccion y provisto de los elementos necesarios para las autopsias judiciales; siendo el lugar aparente, á juicio de esta corporacion, el lado Sur de la plazoleta del Cementerio general. Allí no hay poblacion á quien dañen las emanaciones pútridas; hay agua inmediata en abundancia, y se tiene á la mano la sepultura donde enterrar inmediatamente los cadáveres; todo en obsequio de la Higiene pública, y de la pronta y espedita administracion de justicia.

Tal es lo que el Protomedicato cree de su deber exponer en el presente asunto.

Señor Ministro de Justicia.

San Salvador, Junio 20 de 1880.

Cárlos Bonilla. || Antonio Fernandez. || Francisco Guevara. || Hay un sello que dice: Protomedicato de la República. San Salvador.

Es copia fiel:

R. Ramirez,  
Oficial mayor.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA.

San Salvador, Julio 7 de 1880.

Sr. Hermano Mayor de la Junta de Caridad.

Hoy se ha emitido el acuerdo siguiente:

"En la queja presentada por los médicos forenses Dr. D. Ramon G. Gonzalez y Liedo. D. Manuel de J. Cáceres, por no haberse permitido la entrada al anfiteatro del Hospital de esta ciudad, de un cadáver en estado de putrefaccion que debian reconocer; y con presencia de los informes del Hermano Mayor de la Junta de Caridad y del Protomedicato de la República, de los que resulta: 1º No existe ley alguna que se haya infringido con la negativa. 2º Siendo el Hospital de esta Ciudad, un establecimiento de beneficencia á la vez que de instruccion médico-quirúrgica, es para llenar este último fin que ha sido construido el anfiteatro y de ningun modo para autopsias médico-legales, careciendo por lo tanto de las condiciones que debiera tener para este objeto. 3º La circunstancia de encontrarse edificado el Hospital en el recinto de la Ciudad y el anfiteatro contiguo á las enfermerías, hace inconvenientes y nocivas las autopsias de cadáveres putrefactos en dicho lugar, tanto para la salubridad pública, como para los infelices que, desheredados de la fortuna van á buscar la salud y la vida en aquel establecimiento de caridad. 4º El Hospital no está obligado á dar los desinfectantes, instrumentos, ni ninguna clase de instrumentos de que se quejan carecieron los Señores médicos forenses para practicar la referida autopsia, una vez que como queda dicho, no existe ley alguna positiva que á ello le obligue, y que sus fondos estan consagrados al objeto de su institucion con el cual nada tiene de comun el ramo de Justicia, el Poder Ejecutivo ACUERDA: aprobar la conducta de la administracion del Hospital y que se tenga presente la indicacion del Protomedi-



esto, para la pronta construcción de un anfiteatro jurídico al lado Sur de la plaza del Cementerio general."

Lo comunico á U. para su conocimiento, firmándome atento servidor

Salvador Gallegos.

## REPRODUCCIONES.

### Nicaragua y Panamá.

Concluye.

#### II.

##### SITUACION GEOGRÁFICA.

La situación geográfica de esta importante obra es un asunto de importancia vital—El canal de Nicaragua debe tener la preferencia de los americanos porque ahorrará una distancia como de 800 millas en los dos océanos, entre nuestra costa del Este y Noroeste y Europa—Pero al considerar el canal bajo el punto de vista del servicio que prestará al mundo entero, y aparte de nuestras preferencias como americanos, todavía juzgamos que el canal por Nicaragua es el mas ventajosamente situado al punto de vista comercial—El poder motor del viento es demasiado barato y eficaz para que lo despreciemos—Hasta en los vapores de reciente construcción se usa el viento como auxiliar poderoso para el movimiento, así como para la ventilación de los hornos interiores—No existen vientos desde 400 millas al rededor de Panamá, y Maury ha dicho, que si la casualidad quisiera que un terremoto abriese el Istmo de Panamá, todavía los buques preferirían dar la vuelta al continente americano por el Cabo de las Tempestades, que pasar por el golfo de Panamá—Es un hecho notable, que, sin embargo del aumento de la navegación á vapor, el número de los buques de vela ha aumentado casi en una proporción mayor—Para estos, es imposible pasar por el canal de Panamá, y el mundo comercial no puede pensar en utilizar este canal para que pasen en él dichos buques, necesitándose de un pasaje que pueda servir para los que existen actualmente, cuanto para los que se podrán construir en lo futuro.

El canal de Nicaragua no ofrece estas desventajas—Desembocando en el Pacífico fuera de la region tropical, su acceso es fácil para los buques de vela sin gran demora, y será en gran manera usado por ellos—Los buques de fierro que lo atravesaran seran limpiados por la acción del agua dulce, aumentándose así su velocidad, al mismo tiempo que los vapores que por él pasaran, renovarían su provision de agua dulce sin costo ni demora.

#### III.

##### RECURSOS LOCALES.

Es muy grande la importancia de los recursos que puede prestar la localidad—Comparativamente el Istmo de Panamá no ofrece recursos y hasta el material de construcción falta casi por completo—Nicaragua es un país de grandes recursos, y contiene todo el material que se necesita para la construcción del canal excepto el fierro, al cual, sin embargo, todavía no han tratado de buscar en su suelo. Si nuestro país y Nicaragua se pusieran de acuerdo para celebrar un tratado de reciprocidad comercial, simultáneamente con el principio de la construcción del canal, esta úl-

tima nación podría, en el tiempo necesario para los trabajos, pagar una gran parte de los gastos del mantenimiento, y en todos casos, hallándose este magnífico país en conexión con el mundo comercial, por medio del canal, el aumento constante de su comercio haría de este proyecto una operación muy provechosa—Las maderas de valor, el mejor cacao del mundo, el café, el algodón, la cochinilla, el añil, el azúcar, y el caucho son producidos por su suelo—Todos estos artículos los necesitamos tanto como la Europa y con gusto los compraríamos, siendo dicho país un gran mercado para la venta de los artículos manufacturados en nuestro territorio—Ciertamente este es un argumento poderosísimo al considerar la cuestión, aparte de que la construcción del canal interoceánico será muy ventajosa para Nicaragua, que ofrecerá también ventajas mayores quizás á los capitalistas que invertirán su dinero en este gran camino de las naciones.

#### IV.

##### FACILIDADES PARA LA CONSTRUCCION.

Al tratar de esta parte de la cuestión nos encontramos un poco tímidos, pues no somos ingenieros, pero habiendo declarado el promotor del canal de Panamá públicamente en la convención del canal en 1879, en París, que él mismo no es ingeniero, entramos en la discusión confiados en que, después de haber hecho uso de nuestros mejores juicios, podemos apoyarnos sobre los informes que han dado á luz los eminentes ingenieros ingleses y americanos que públicamente han estado en favor del canal de Nicaragua—No vemos que se pueda hacer ninguna valiosa objeción al uso de las esclusas, pues ya en nuestro país se emplean unas bastante grandes para contener los buques mas grandes conocidos—Sin embargo, convenimos en que las esclusas del canal de Nicaragua tengan las dimensiones de la que acaba de ser construida por el general Weitzel, del cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos, en el canal de Santa María y que tiene 515 piés de largo—Se les podría dar un porte de 550 piés, con una anchura proporcional—Unas esclusas como las que recomendamos, podrían dar paso á la mayor parte de los buques que existen, ó á dos al mismo tiempo, y el aumentar desde ahora su capacidad, sería economizar trabajos en lo futuro—Aunque es cierto que las esclusas de 400 piés serían suficientes para todos los buques en servicio actualmente, nos fijamos en que los buques mas grandes son los que á menor precio trasportan las mercaderías, y quisiéramos que las esclusas del canal fueran bastante grandes para todos los buques que pudieran ser construidos en lo futuro—El aumento del costo no será muy grande, y las ventajas serán enormes.

No consideramos la eventualidad de los temblores como una objeción contra el uso de las esclusas, y si hay en ellos un peligro, este peligro existe tanto en Panamá como en Nicaragua, siendo tan remoto que no debe ser considerado ni en uno ni en otro de estos países.

Proponen de construir las esclusas con masa concreta, lo cual presenta grandes facilidades para las reparaciones, y para lo cual el material de la mejor calidad abunda en el país—Muchas obras edificadas en Centro-América hace mas de cien años, atestiguan su solidez—El canal de

Panamá, con su enorme dique destinado á contener las aguas del río Chagres y su represa del lado del Pacífico, se halla sujeto á objeciones tocando á los temblores, si no mas, á lo ménos tanto como las que se pueden hacer con respecto á las esclusas del canal de Nicaragua. No vemos las lecciones que nos da la naturaleza, para combatir á los obstáculos que esta misma naturaleza nos opone, y creemos que es mejor y mas racional llevar un buque por encima de colinas por medio de esclusas, que edificar un canal á nivel de un precio incalculable, cuyo canal recibiría todos los desagües del país en la cantidad de 124 pulgadas al año.

La cantidad de lluvia que cayó en Aspinwall durante el año de 1872, fué 170.018,100 pulgadas.

En Suez, la cantidad que cae anualmente es menos de 2 pulgadas.

Apartándonos de la cuestión, llegamos á la pregunta culminante de todos los problemas comerciales ¿dejará el canal cuenta?—Podemos concienzudamente contestar con toda certeza—El canal por la vía de Nicaragua dejará cuenta—Por la vía de Panamá, no dejará cuenta.

Hace diez años, el tonelaje total de los buques que se pensaba pasarían por el canal Interoceánico americano, se calculaba en 4.100,000 toneladas al año—Los cálculos cuidadosos hechos por vuestra comisión lo hacen subir en la actualidad á 5.250,000 toneladas—El conde de Lesseps lo estima á la suma de 6.000,000 de toneladas, esta diferencia proviniendo de que se ha considerado como debiendo hacer uso del canal á ciertos buques en nuestro concepto continuarán tomando los anteriores caminos—Por ejemplo, creemos que el comercio directo inglés con la Australia usará solamente el canal para el viaje de regreso, pero continuará á la salida de Inglaterra siguiendo el camino por la vía del Cabo de Buena Esperanza ó de Suez.

Los cálculos de Lesseps parecen excesivos, pues notamos que él considera el vapor como el único motor futuro, con exclusion de los buques de vela, y sin embargo incluye dichos buques de vela en sus estimaciones.

Deseando, como hemos hecho en todas nuestras conclusiones, hacer cálculos rectos, admitimos un tonelaje de 5.000,000 de toneladas anuales. Cinco millones de toneladas anuales representa como 2,780 buques, ó sea ocho al día, cuatro de ida, y cuatro de regreso—Admitiendo que el costo del canal de Nicaragua sea de \$ 100.000,000, y tomando por base el precio de \$ 2 por tonelada, llegamos á tener un ingreso igual al 10 o/o del costo—Si concedemos la muy liberal suma de \$2.000,000 al año para la mantención, tenemos un ingreso de 8 o/o del capital, sin contar la renta local, cuando el interior de Nicaragua será desarrollado, lo que se podrá conseguir á un costo muy pequeño, uniéndolo el Lago Managua al de Nicaragua.

Recomendamos también la construcción de un dique en el lago de Nicaragua, contiguo al canal, y que debería tener bastante capacidad para contener los mas grandes buques, y con precios públicamente fijados á lo mas barato posible—Esto permitiría á los buques navegando al través del canal, y que hubieran tenido alguna avería, hacer las reparaciones necesarias, ahorrando así los grandes gastos provenientes de la desviación del camino—Serviría también el dique para las



reparaciones de los vapores que la construcción del canal haría necesarios en los lagos de Nicaragua y Managua.

Creemos que el precio del pasaje al través del canal no debe ser mayor que \$ 2 por tonelada de registro, siendo esta la opinión de todas las personas entendidas en la materia que han sido preguntadas por vuestra comisión—La gran objeción que se puede hacer del canal de Panamá, es que tendrá que hacer pagar lo ménos \$ 3 por tonelada para el peaje, habiendo, sin embargo, anunciado de Lesseps en la convención de París de 1879, que para pagar algunos dividendos á los accionistas, se vería obligado á cobrar 20 francos por tonelada.

Volvemos á hacer notar los siguientes puntos de nuestro informe: 1º Hemos admitido como costo del canal de Nicaragua una cantidad casi doble de la que indicaron nuestros mejores ingenieros: 2º Hemos reducido en 250,000 toneladas menos el tonelaje calculado por nuestros ingenieros y en 1.000,000 de menos el calculado y publicado para el canal de Panamá—3º No calculamos los ingresos provenientes del comercio del país, el cual se desarrollará seguramente con rapidez—4º Con estas bases, llegamos á encontrar 8 o/o de ganancia con peaje de \$ 2 por tonelada, y concediendo \$ 2.000,000 anuales para la mantención del canal en buen estado—Creemos que podemos presentar á los ojos del mundo estos resultados, y que nos es permitido afirmar que dicho canal de Nicaragua dejará cuenta.

(De "El Porvenir de Nicaragua")

**VARIEDADES.**

**EL LOCO.**

**NOTICIAS DEL AUTOR.**

*Don nadie* me llamo yo:  
Es el nombre de bautismo,  
Que yo me puse á mí mismo  
En el templo *Reflección.*

**PAROXISMO 1º**

*¿En este mundo todo está bien ó todo está mal, ó está bien y mal, ó no hay nada de lo dicho?*

Algunos filósofos han creído que este mundo admirable, con toda su pompa, y curiosidades, no es mas que una fantasmagoría. Sea así: yo no disputo con mis compañeros. Empero, ¿todo es bien? Así lo aseguran otros, salvo que á veces me aturden con sus gritos, cuando les duele una muela ó se dan un golpe en la espina. Entonces les pregunto yo: ¿qué tal? *Lo dicho, dicho*, me responden, pujando y con la cara fruncida todavía por el dolor. Entonces, á lo menos, yo quisiera que me confesaran que de todo hay en el mundo. No quieren: paciencia. A Heráclito se lo lleva la trampa al ver semejante terquedad: yo me río. Mi opinión (salvo yerro) es que este mundo es el mejor que conozco, y que me es posible conocer, con todos sus accidentes, malos relativamente á los seres sensibles en muchas ocasiones; y mas para el más malo de todos ellos, perverso y quejumbroso.

Grave es el retumbo horrísono de un volcan, temible el terremoto, magnífico su incendio y esplosion. Sublime es la tor-

menta y el mar embravecido. Magnífica función es un combate entre un millon de hombres por cada lado, y mas si muere la mitad de ellos. Ahí están nuestros héroes y sus grandes fazañas, que ocuparan dignamente al célebre historiador y al protegido de las musas. Si nos fuera posible bajar á los infiernos ¡oh cuántas cosas dignas de nuestra admiración! Yo he ido allá á veces con el piadoso Eneas, y no me he arrepentido. Pero, ¿qué mayores males para el hombre, que los terremotos, los rayos, las borrascas, las guerras, y sobre todo el infierno?

Si no hubiera males en el mundo, los hombres seríamos, ni mas ni menos, como los Dioses holgazanes de Epicuro; á quienes considero siempre bostezando y haciéndose la cruz en la boca, á manera de algunos buenos cristianos. Hay, pues, males en el mundo con respecto al hombre, que los siente, y los explica, porque tiene el don de la palabra: males que contrastan con los bienes, que nos ofrece la naturaleza, y que sabemos proporcionarnos por el arte; realizando nuestros goces por el contraste. El que no se acomode con esto, busque y halle, si puede, otra cosa mejor. Yo me atengo al loco de Atenas, tantas veces citado. Todos los hombres convendrán en que era una persona alegre y nada fastidiosa: un buen compañero.

Por lo que hace á mí, pienso que soy filósofo: tantas veces y tantos me han tratado de loco, que ya lo voy creyendo, y mas cuando paseo por los espacios imaginarios, ó me siento arrebatado por un turbillon de Descartes, ó me constituyo en moneda de Leibnitz. ¡Soy tan pequeño respecto del Universo!.....

Pero, he aquí, á los hombres: hasta por esto han peleado. Su sangre les cuesta muchas veces lo que no podemos catar ni adivinar. Una chispa de entendimiento, y mucha curiosidad llenan muchas veces extraordinariamente la casa de mi habitación. Yo he aconsejado al médico que mande adornar los cuartos de los metafísicos con espejos que disminuyan el tamaño, para que viéndose mas chicos, no se atrevan á subir tan alto. No sé si para todos será buena la receta: lo que es á mí, no deja de sosegar me.

Me he divagado. ¿De qué se trataba? Ahora bien... Sí, del bien y del mal. Si yo fuere Maniqueo, he aquí la ocasión de parir dos Dioses enteramente opuestos, y de ocuparme en atribuir á cada uno de ellos las cualidades de algunos de mis consocios; pero no soy Maniqueo ni Persa antiguo. Si creo en Orosmade, no creo en Arimanes, porque son dos potencias que se excluyen, como la noche y el día. ¿Pues de dónde viene el mal? De que yo lo siento. Hay borrascas, naufragios y ahogados. ¡Ah, qué dolor! ¿Tendrá la culpa el mar? No; pero porque hay hombres en el barco, ¿seria preciso que Eolo aprisionase los vientos, y que Neptuno, aplacando con su tridente las olas, les echara, cuando retazan sobre el llano azulado y lo encrespan, un formidable *Quos ego?*... Quebréme un día una pierna, y exclamé: ¿por qué Dios no me haria esta canilla de fierro? Estaba loco.

Mucho me gusta el paraiso de Mahoma, y mas les gusta á mis compañeros, llamados *pesimistas*; porque allá hay vida sin enfermedades ni vejez, paz perpetua, placeres renovados sin hastío, la *bonne chere* sin ahitera ni indigestiones, sueño sin pe-

sadillas: todo lo que las bellas letras y bellas artes producen de agradable; y sobre todo las Houris para los aficionados. Bienaventurados los locos Musulmanes, porque ellos, con una dosis competente de ópio, soñaran en todo eso.

¿Me he apartado de mi asunto? No por cierto. Yo tengo hambre, y quiero comer: yo tengo sed, y quiero beber. ¡Qué penas son el hambre y la sed! Pero sin ellas, pobres de los gastrónomos; y todos los somos en grados diferentes.

**CONCLUSION.**

El mundo, pues, para el hombre, ni es bueno ni es malo, ó es bueno y malo á un mismo tiempo; pero no para todos; ó alternativamente es malo ó es bueno. ¿Qué haremos?

¿Qué haremos? Vivir, delirar, gozar, padecer y morirnos, para consuelo de los afligidos, y amargura de los dichosos de este bello mundo, el mejor de los mundos posibles. No son tan locos los optimistas: item mas, son los defensores natos del Supremo Demiurgos, que jamas necesita de abogados; pero que se lo ha de agradecer segun parece; porque hay tantos quejumbrosos y mal contentos de la obra, que es preciso mantenga tapadas sus divinas orejas para no perder el juicio, y hacerse habitante acá en la tierra de nuestras *petites maissions*.

(Continuará.)

**Solucion á la Charada del número anterior.**

2120	Dado.
20	do.
212	dad.
120 al revés	021 oda.

**AVISOS.**

**A LA NUEVA FARMACIA DEL LIC. M. SOL EN SANTA TECLA,**

Acaban de llegar medicinas de toda especie; tanto generales como las mas acreditadas especialidades de Europa y de Norte-América.

Los Señores Médicos encontraran en dicho establecimiento, para sus recetas, esmero y exactitud: los *consumidores*, pronto despacho á todas horas aun de la noche: los *negociantes por mayor*, rebajas proporcionadas y todos, cumplido servicio y modicidad en los precios.

Tambien han llegado Geringas de toda clase, mamaderas, escarificadores, bragueros y otros instrumentos. Anilinas, barnices y pinturas de todos colores. Lámparas de pólvora, velas de estearina, gas, mechas y tubos para lámparas. Extracto de vainilla para los tabacos, sanguijuelas, papel y cubiertas de luto, de cartas y de oficina, tinta negra y de varios colores, &c.

**Dr. Ferd° C. Valentine. MEDICO y CIRUJANO.**

Horas de consulta: de 9 á 11 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde. — 7ª avenida Sur, N° 21, esquina de la 11ª calle Oriente, Guatemala.

SAN SALVADOR.—IMPRESA NACIONAL.